

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 083-9438

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba el área sobrante del terreno de propiedad de **COMPAÑIA ELECTRONICA INTERNET S.A. ELECNET S.A.**, ubicado en el Punto Quebrada de Barbasquillo de la Vía a San Mateo, de la parroquia San Mateo, del cantón Manta, con clave catastral N° 4-01-02-66-000, que conforme a Ficha Registral N°72697 describe una superficie total de 4886,44m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 4886,44m² (Escritura de Compraventa Inscrita el 08 de mayo de 1957 y autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 12 de febrero de 1957).

POR EL FRENTE: 113,81m - Con derecho de Vía San Mateo Manta.
POR ATRÁS: 131,86m - Con Propiedad Particular.
POR EL COSTADO DERECHO: 10,43m - Con Propiedad Particular.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 75,65m - Con Área vendida a favor de Guido Humberto Carranza Acosta.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE REYES MORA MONICA ELIZABETH: 457,00m².

FRENTE: 24,46m - Con derecho de Vía San Mateo Manta
ATRÁS: 30,38m - Con Propiedad Particular.
COSTADO DERECHO: 10,43m - Con Propiedad Particular.
COSTADO IZQUIERDO: 25,25m - con Área sobrante Propiedad de Compañía Electrónica Internet S.A. ELECNET S.A.

ÁREA SOBRANTE A FAVOR DE COMPAÑIA ELECTRONICA INTERNET S.A. ELECNET S.A: 4429,44m².

POR EL FRENTE: 89,35m - Con derecho de Vía San Mateo Manta.
POR ATRÁS: 101,48m - Con Propiedad Particular.
POR EL COSTADO DERECHO: 25,25m - Con área a desmembrar a favor de Reyes Mora Mónica Elizabeth.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 75,65m - Con Área vendida a favor de Guido Humberto Carranza Acosta.

Manta, 01 de julio de 2020.

Atentamente,

**JOSE FELIX
MALDONADO
CEVALLOS**

Firmado digitalmente por JOSE FELIX MALDONADO CEVALLOS
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
Calle 9 y Avenida 4, Manta, Ecuador
Correo electrónico: manta@manta.gob.ec
Firma: 2020.07.01 12:33:26
Fecha: 2020.07.01 12:33:26
Firma: 2020.07.01 12:33:26

Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. José Chumo V.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
No. trámite:	083-9438

Página 1 de 1